



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día siete (07) de noviembre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DEL EJERCICIO 2025;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 09:23 horas del 07 de noviembre del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de octubre del año en curso ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, al mismo tiempo informa que se cuenta con dos registros de asuntos generales por parte del Presidente Municipal y la Síndico Municipal.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento.

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y HABILITACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DEL EJERCICIO 2025. El presente punto, se fundamenta en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 15, 28 fracción II y 29 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, mediante el cual se propone a consideración de los ediles el recinto oficial para llevar a cabo la cuarta sesión solemne de cabildo para los fines que especifica este punto.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

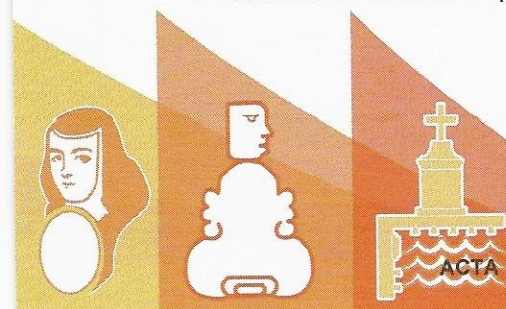
ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REALIZAR LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, DESIGNANDO EL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL. EN ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTARÁ SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con dos registros por parte de él Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal y de la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal. La Síndico Municipal, Dra. Evelia Villalba Guerrero, informó al cabildo que envió un oficio a la Tesorería Municipal solicitando respuesta sobre su petición de reconsiderar la campaña de cobro de adeudos denominada "Más vale recargos pagados que aplicados", aprobada el 25 de abril de 2025. Explicó que ha reiterado esta solicitud en diversas sesiones de cabildo (20 de junio, 3 de julio, 8 y 22 de agosto, y 26 de septiembre de 2025), aportando justificación, motivación y sustento legal, así como documentos en mesas de trabajo. La Síndico señaló que la Tesorería se comprometió a revisar la propuesta y presentarla ante el Instituto Hacendario, pero no ha entregado los resultados solicitados, como contratos regularizados y montos recaudados por adeudos de agua potable. Por ello, pide que se considere su propuesta y se atienda la información pendiente, ya que considera que el cambio planteado es necesario y benéfico.

Lic. Abelardo Rodríguez García: El Presidente Municipal entrega al cabildo una hoja impresa acerca de los gastos aprobados por cabildo. Por otro lado, informa sobre el cumplimiento de certificación del Director de Desarrollo Urbano, de la cual entrega una copia a cada uno de los ediles. Por último, hace la invitación a los ediles a las reuniones que se llevaran con los vecinos para atender dudas y necesidades, así como su

Vertical column of handwritten signatures in blue ink.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

colaboración para optimización de los recursos ya que se avecinan algunas festividades y cierre del ejercicio, mediante el cual se entregara un proyecto al respecto.

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 09:33 horas del día SIETE de NOVIEMBRE del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPE TLIXPA, ESTADO DE MÉXICO

2025 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMERA REGIDORA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCERA REGIDORA
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTA REGIDORA
GUILLERMO AVARCA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

